



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia lo que usted envíe.

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2013 – 00836– 00

Asunto : Traslado nulidad

Armenia, 17 noviembre 2020.

Atendiendo la nulidad propuesta, por el mandatario judicial de la parte ejecutada (pág 2 doc 08), el Juzgado conforme lo dispuesto en el artículo 134 del Código General de Proceso, ordena correr traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días a fin de que se pronuncie sobre la misma y soliciten las pruebas que pretenden hacer valer.

/Egh

Se notifica por estado el 18 noviembre 2020

Firmado Por:

KAREN YARY CARO MALDONADO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7886f03223e028a5ef74736b1ec7c0ccc3eddbdb64f9ab643af709574c9ff41

Documento generado en 17/11/2020 08:52:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>